ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	805-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo de ejecución no se recibió de traslado a ningún participante en los procesos de reintegración y reincorporación. En los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cabuyaro, Santa Rosalía y Primavera, Vichada no se tiene PPR inactivos; se cuenta con 1 PER en estado ausente en el municipio de Puerto Gaitán. Se realiza actualización de datos personales en el módulo del sirr de 27 PPR, 38 PER y observaciones generales de las PPR y PER ante posibles reasignaciones de la población entre los profesionales reintegradores. Como estrategias para mitigar la inactivación y activación de las PPR en estado en IPB se tomaron las siguientes medidas: 1.Garantizar una atención psicosocial con sentido más humano y con calidad, incluyendo la resolución de inquietudes y necesidades de manera oportuna. 2.La actualización constante de números y direcciones de contacto, al igual se genera vínculo con algún familiar o amigo cercano que permita su regreso a la ARN. 3.El refuerzo de convocatoria a través de llamadas, mensajes de texto y Call Center, con el fin de garantizar su atención y correspondiente acompañamiento a los PPR en su ruta de reintegración. 4.Gestionar los traslados a otros GT de manera inmediata y garantizar que la PPR se presente, disminuyendo su inactivación. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 47 atenciones a PPR en estado activo y 39 atenciones a PER. Como resultado de implementación de las anteriores estrategias se realizaron las atenciones pertinentes de cada participante de forma virtual y telefónica, logrando la verificación del avance de la ruta de reintegración en cada dimensión con el fin de llegar a un proceso de plan de trabajo de forma exitosa. Se concientizó a las ppr y per en el acceso en formación académica y su importancia con el fin de mejorar su calidad de vida y superar la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de su ciudadanía. Se encuentra en proceso de caracterización 8 PPR, quienes cuentan con fase de actualización de instrumentos (tasa de desocupación, encuesta de habitabilidad, censo de familia, línea base y sus respectivos conceptos).
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó 1 visita de seguimiento a unidad de negocio ISUN (el seguimiento ISUN se realiza de forma telefónica teniendo en cuenta la situación de la pandemia del covid-19), la visita se realizó de forma oportuna asignada a la PPR Eduard Steven Marroquín Cifuentes en el municipio de Puerto López, quien cuenta con su unidad productiva de tienda en normal funcionamiento. En el presente mes no se realizan visitas de seguimiento a proyectos productivos individuales en el proceso de reincorporación. Se realizan reuniones vía telefónica con las ppr donde se analiza el proceso de ruta de reintegración de cada uno de los participantes, allí se actualizan los datos de ubicación y teléfonos. Durante este mes se presenta la carpeta de proyecto productivo individual de reincorporación de la per Edilma Henao Moreno para el emprendimiento de un negocio de Sala de Belleza en el municipio de Puerto López.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se cuenta actualmente con una población compuesta de la siguiente manera: (193) PPR de los cuales (27) son activos, (6) investigación por causal sobreviniente, (5) suspendido (1) pérdida de beneficios y (154) culminados. En la actualidad se cuenta en el municipio de Puerto Gaitán con 20 PPR atendibles de los cuales, en su totalidad 20 se encuentran activos; En el municipio de Puerto López se tiene 3 PPR activos, en el municipio de Cabuyaro se tiene 3 PPR activos y en el municipio de la Primavera, Vichada se tiene 1 PPR activo. Durante el periodo de ejecución se continúa con el proceso de caracterización de 8 PPR ppr activos asignados, que llegaron de traslado de otro GT o presentaron evaluación del Pdt por vencimiento del tiempo de ejecución. Durante el periodo de ejecución se cuenta con 19 pdt en ejecución y 8 pdt en elaboración. Actualmente se cuenta con 2 participantes en fase de estabilización. Actualmente se cuenta con 28 PER en el municipio de Puerto Gaitán, 10 PER en el municipio de Puerto López y 1 PER en el municipio de Cabuyaro. Así mismo se brindó atención vía telefónica a las PPR y PER, debidamente registrados en el sir. De acuerdo al objeto del contrato se realizaron 47 atenciones a participantes en proceso de reintegración en estado activo durante el periodo de ejecución y a 10 familias, y 39 atenciones a personas en proceso de reincorporación.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Se cargó oportunamente en el sir el 100% de los acuerdos correspondientes al periodo de ejecución (24 acuerdos), teniendo en cuenta el apoyo económico a la reintegración. En el periodo de ejecución se reitera en todas las atenciones a los participantes sobre la importancia de la oferta académica y de formación para el trabajo para el segundo semestre del presente año con la que actualmente cuentan los municipios tanto para los participantes como para sus familias. Durante este periodo no se gestionan actas de seguimiento y/o concertación con instituciones educativas FA. Se cuenta con 3 PPR Y 15 PER matriculados en oferta académica. En el mes de Mayo se recogen planillas de asistencia de educación de los procesos de reintegración y reincorporación de la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano con la cantidad indicada anteriormente de participantes. Se recoge la planilla de educación de la Institución Educativa UNAD con 2 asistencias en los municipios de Puerto Gaitán y Puerto López respectivamente. No se cuenta en ningún proceso con participantes matriculados en cursos de formación para el trabajo. Se actualizaron 27 conceptos de reintegración en el sirr. Se pasa de estado de Elaboración a Ejecución 1 plan de trabajo correspondientes a la ppr Leidi Viviana Trujillo Niño.
5. . Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día Viernes 7 de Mayo se realiza una reunión con la Secretaria de Gobierno de Puerto López y los delegados de los participantes de los procesos de Reincorporación, Reintegración y Justicia y Paz, en donde se expuso la propuesta de la implementación de un proyecto productivo para la población de Puerto López. El día Lunes 10 de mayo se realiza una reunión con la Secretaria de Gobierno y la Comisaria de Familia de Puerto Gaitán con el fin de socializar la política de reintegración y reincorporación.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este mes se presenta la carpeta de beneficio de inserción económica del participante José Dail Trejos Rojas para el emprendimiento de un negocio de pesca. En este mes se presenta 1 proyecto productivo individual de reincorporación correspondiente a la per Edilma Henao Moreno para el emprendimiento de un negocio de Sala de Belleza en el municipio de Puerto López.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de ejecución no se culminó a ningún participante. Se tiene priorizado 1 participante para el mes de Junio para su proceso de culminación, el señor Eduard Steven Marroquin Cifuentes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CAMILO ERNESTO URREA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.060.993	CONTRATO No.	805-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO GAITAN - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo de ejecución los participantes Eduard Steven Marroquín Cifuentes y Jhon Walter Calderón Rodriguez realizaron sus acciones de servicio social en el municipio de Puerto López, la cual comprendía actividades de recuperación ambiental en la Fundación Social Arcoíris, entidad que tiene como objetivo ayudar a la población afro e indígena del municipio de Puerto López. El dia 21 de Mayo se asiste a la reunion de jovenes con la mesa de dialogo del gobierno nacional en Puerto Lopez, con el fin de plantear las propuestas de los jovenes dirigidas al gobierno central; en esta reunion participo la delegada de la Superintendencia de servicios publicos y la delegacion de la ANI.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	En este periodo de ejecución se realiza llamadas vía telefónica para lograr una comunicación efectiva con los participantes en donde se actualiza su estado de ubicación y de contacto, se desarrollan los respetivos acuerdos planteados en los planes de trabajo (24) y se actualizan los conceptos de Reintegración (27).
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se adelanta el proceso de citas médicas para realizar las historias clínicas de los participantes del proceso de reincorporación y lograr así su posterior certificación como personas en condición de discapacidad. Se cuenta con la inclusión de la población de Enfoque Diferencial y de género dentro de los planteamientos de los planes de trabajo y demás actividades concertadas con las personas en proceso de reintegración y de reincorporación.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 25 de Mayo se entregó a la gestora operativa la cuenta de cobro en medio digital correspondiente al periodo del 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2021 con las indicaciones y requisitos correspondientes. Los días 20 y 26 de Mayo se entregan las planillas digitales del componente psicosocial del periodo en ejecución al área de digitación de los procesos de reintegración y reincorporación respectivamente. Se responden los correos electrónicos en los tiempos acordados cuando se solicita alguna información relevante de los PPR y PER asignados. Se entrega de forma digital 2 planillas de educación de la Institución Educativa Jorge Tadeo Lozano y 1 de la Unad del mes de Mayo.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo de ejecución se registró todas y cada una de las acciones realizadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación. Durante el periodo de ejecución, se actualizó los números de contacto de 27 PPR en estado activo y registro de ubicación y 39 PER atendidos. Se realizó durante el periodo de ejecución el reporte de traslados internos y externos a los asistentes de atención para realizar la respectiva verificación y seguimiento con el fin de cumplir los indicadores de fidelización en la ruta de reintegración. Se realizó la verificación de las asistencias psicosociales. Durante el periodo de ejecución no se cuenta con cursos de años anteriores al 2020 de FA y FPT en estado en proceso en el sir. Se realiza entrega de 7 planillas de asistencia de acompañamiento psicosocial de reintegración con 47 atenciones a PPR en estado activo y 10 familiares. Se entrega 3 planillas del componente de educación al técnico administrativo en digitación correspondiente a las PER Leidy Johana Lozano Diaz y Fernando Llanos Sarria de la Institución Educativa Unad y 2 planillas la IE Jorge Tadeo lozano. Se realiza entrega de 4 planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial de reincorporación con 39 atenciones a personas en proceso de reincorporación. Para el periodo de ejecución se entrega legalización de expensas al profesional operativo de los municipios de Puerto López y Cabuyaro. Se realiza atención a los ppr y per de forma virtual y telefónica debido a la pandemia del covid- 19.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el presente mes no se realiza entrega en gestión documental de archivos de los diferentes procesos de reintegración y reincorporación.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el municipio de Puerto Gaitán se tiene una población de 28 PER de los cuales 1 per falto por atención; para el caso del señor Nelson Rojas no ha sido posible su ubicación y el número de celular se encuentra fuera de servicio, razón por la cual se encuentra en estado ausente. En el municipio de Puerto López se tiene una población de 10 PER de los cuales todos fueron atendidos. En el municipio de Cabuyaro se cuenta con 1 PER. Se tiene en cuenta todas las recomendaciones y solicitudes del coordinador y los asesores de ruta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidasen el contrato.	Se da cumplimiento a las obligaciones generales del contrato 805 de 2021.

Visto Bueno Supervisor(es):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/05/2021

CAMILO ERNESTO URREA

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"